

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

a favor de Don LUIS TRIBÓ BENJOCH, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Inmaculada, 47, por "PERSIANA
ENROLLABLE DE HOJAS ORIENTABLES".

• • •

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una persiana enrollable de hojas orientables.

3. Este persiana del tipo ya conocido enrollable y con guías laterales, presenta la particularidad de que sus hojas o tablillas son voluntariamente orientables según un giro alrededor de un eje horizontal, pudiendo pasar de una posición según plano vertical en la que las hojas están ligeramente solapadas una a la otra, a una posición según un plano substancialmente horizontal en la que se permite la entrada de la luz indirectamente por difusión de los rayos

10.

solares.

5. La persiana en cuestión, se instala en el exterior de las ventanas y balcones, y resulta indicada para despacho, almacenes, escuelas, hospitales, laboratorios y aquellas habitaciones o departamentos en los que sea necesaria una graduación de la intensidad de la luz y un cierre perfecto contra los agentes atmosféricos,

10. Las hojas, ventajosamente estarán constituidas por finas láminas de aleaciones ligeras, convenientemente perfiladas y esmaltadas, aunque también podría emplearse por ejemplo madera.

15. Esencialmente, las hojas o láminas se hallan montadas libremente giratorias según ejes relacionados con la zona media de sus cabeceras y con flejes laterales que circulan por las guías.

20. Además, estas hojas se articulan por uno de sus bordes laterales a flejes longitudinales verticales, paralelos a los flejes laterales citados, siendo susceptibles aquéllos de adquirir a voluntad del usuario un desplazamiento según su longitud con respecto de éstos, en cuyo desplazamiento las hojas son obligadas a girar alrededor de los ejes de sus cabeceras.

25. El conjunto de flejes y hojas se enrolla en un rodillo superior, accionado directa o indirectamente con los mandos que se crean convenientes, ya sea por cinta, cable u otro similar.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha repre-

sentado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

5. la figura 1 indica en vista perspectiva la disposición y montaje de la persiana enrollable y orientable, en su posición bajada y con las hojas abiertas,

la figura 2 representa esquemáticamente en perfil las posiciones características de las hojas,

10. la figura 3 muestra en alzado frontal un fragmento de persiana con sus hojas cerradas solapadas,

la figura 4 indica en alzado de perfil la misma posición que la figura 3,

15. la figura 5 manifiesta en alzado frontal un fragmento de persiana con sus hojas abiertas, substancialmente horizontales, y

la figura 6 representa en alzado de perfil la misma posición que la figura 5.

20. Consiste en una persiana del tipo enrollable que comprende diversidad de hojas -1- convenientemente perfiladas y montadas por la zona media de sus cabeceras -2- en disposición libremente giratoria a ambos flejes laterales -3- según ejes de giro -4-

25. Estas hojas, por su borde lateral interno -5- se hallan articuladas a flejes longitudinales -6- paralelos a los flejes laterales -3-.

Estos flejes laterales -3- discurren por guías -7- (figura 1) fijadas o empotradas en los laterales del vano de la ventana o balcón, y en su extremo libre llevan solido-

ria una pieza transversal -6- como escupeaguas, mientras que por el otro extremo se hallan fijados a un rodillo superior -9- al cual se enrollan junto con los flejes -6- y las hojas -1-, para cuyo enrollamiento se ha previsto en uno de los laterales de este rodillo un plato o disco lateral -10- con canal periférica de la que parte una guía -11- apropiado para el cable o cinta que accionado desde el interior de la habitación, con subrolamiento o desarrollo con respecto del mencionado disco -10- se conseguirá la bajada o subida de la persiana respectivamente.

Se comprende que el sistema de subida y bajada de la persiana será el más indicado en cada caso, pudiendo ir empotrado o a la vista, siendo lo esencial de esta nueva persiana la particularidad que presentan sus hojas de ser voluntariamente orientables.

La manera de conseguir esta orientación de las hojas -1- es bien simple. Según figuras 4 y 5, teniendo la persiana bajada, bastará con tirar de los flejes -6- hacia abajo según la indica la flecha -F-, con lo cual las hojas, al estar los flejes laterales -3- fijos, son obligadas a girar alrededor de los ejes -4-, pasando de la posición vertical en la que las hojas están solapadas una sobre la inmediata, a la posición substancialmente horizontal reflejada en las figuras 5 y 6.

Para el enrollamiento o subida de la persiana, las hojas -1- se dispondrán otra vez en su posición vertical accionando a los flejes -6- en sentido contrario al indicado anteriormente.

Con esta movilidad de las hojas de la persiana se asegura según la posición de plegado de las mismas (figura 2, -A-), una protección eficaz contra el calor, el viento, la lluvia, las miradas exteriores y las luces interiores o exteriores.

5.

En la posición horizontal, estas hojas aseguran (según figura 2, -B-) una difusión dulce de los rayos solares -B- con iluminación indirecta de las habitaciones, y (según figura 2, -C-) una temperatura ambiente agradable, ya que el aire caliente -B- de la fachada exterior no entra en las habitaciones.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios, materiales y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

- . -

NOTA

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Persiana enrollable de hojas orientables, caracterizada esencialmente por comprender sus hojas horizontales


montadas libremente giratorias por la zona media de sus cabezas sobre ejes fijados en flejes laterales, y por una de sus bordes laterales sobre flejes longitudinales paralelos a los flejes laterales citados, siendo aquéllos susceptibles de adquirir un movimiento longitudinal independiente con respecto de éstos estáticos y guiados por guías o canales laterales, de manera que en su desplazamiento provoquen el giro de las hojas sobre los ejes de sus cabezas, y enrollándose el conjunto de flejes y hojas sobre un rodillo superior accionado convenientemente por cualquier sistema de mando adecuado.

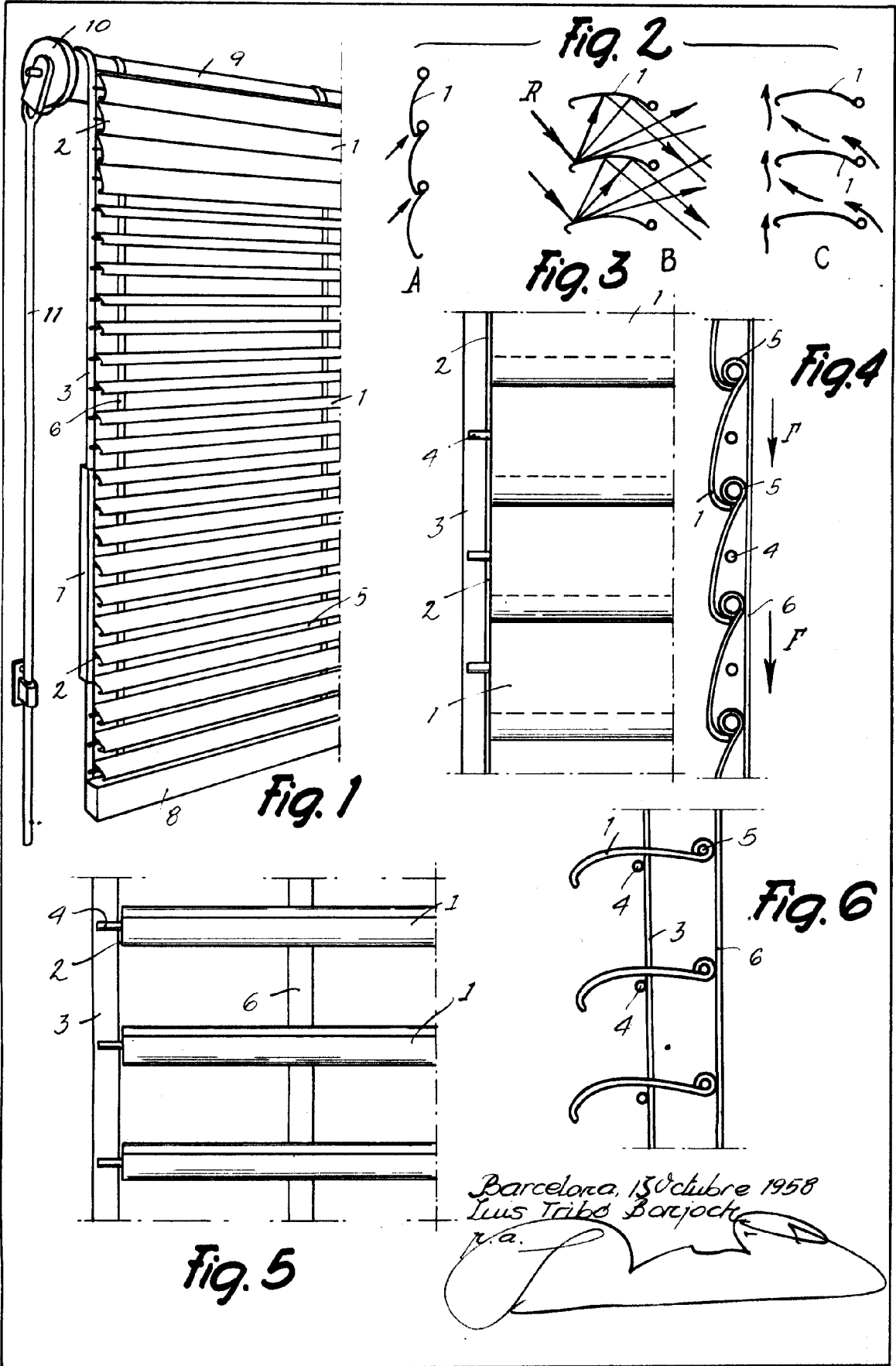
15. 2. Persiana enrollable de hojas orientables, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las hojas, en su posición plegada según plano vertical, solapan una sobre la otra impidiendo la entrada de los agentes atmosféricos, y en su giro sobre los ejes de sus cabezas son susceptibles de adoptar posiciones según planos substancialmente horizontales, para la difusión de los rayos solares e iluminación indirecta.

20. 3. Persiana enrollable de hojas orientables.
La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 11 de octubre de 1958

Luis TRIBÓ DONJOCK

D.S.




Barcelona, 15 Octubre 1958
Luis Tribo Bonjoch
r.a.